mlp/
pogS.47
a

Oficio Nº 7554

VALPARAISO, 3 de julio de 2008

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Israel sobre Actividades Remuneradas para los Familiares de Funcionarios de una Misión Diplomática o Representación Consular”, suscrito en Israel el 1 de noviembre de 2007.”.

Dios guarde a V.E.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados